

Ayuntamiento de Martos		<i>Sello de Salida</i>
	<i>Negociado y Funcionario</i> SEC.- SECRETARIA 102.- JMF1	
	 SEC12S050	 INT122007
<i>Asunto</i>	<i>Destinatario</i>	

APROBACION EXPEDIENTE
 TRANSFERENCIA CREDITO 17-2017

MARIA TERESA ORTA RODRIGUEZ, SECRETARIA ACCIDENTAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MARTOS.-

CERTIFICA.- Que el Sr. Concejal Delegado de Hacienda y Patrimonio de este Excmo. Ayuntamiento, el día 29 de diciembre de 2017, ha dictado, la siguiente RESOLUCION.- (2125/2017):

Por cuanto en el Presupuesto vigente resulta necesario habilitar crédito suficiente para poder atender a la aportación, la cual asciende a 29.262,30 euros, como promotor, correspondiente al ejercicio 2.017, del Plan de Pensiones de Empleo del Ayuntamiento de Martos, conforme a lo establecido tanto en el Acuerdo Económico y Social para el personal funcionario como en el Convenio Colectivo para el personal laboral de esta Administración Local, por cuanto según informe del Interventor Acctal., de fecha 29 de diciembre de 2.017, se cumplen las limitaciones establecidas en el artículo 18.Tres de la Ley 3/2017 de 27 de junio, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2017, para que el Ayuntamiento de Martos realice dicha aportación; en atención a tal necesidad de conformidad con los artículos 179 y 180 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Reguladora de las Haciendas Locales, los artículos 40 y siguientes del Real Decreto 500/1.990, de 20 de Abril, y artículo 15 de las propias Bases de Ejecución del Presupuesto, Real Decreto 1.463/2.007, de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, y Ley Orgánica 2/2.012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y por cuanto se trata de transferencias de crédito entre aplicaciones presupuestarias de la misma Área de Gasto, tengo a bien aprobar el presente expediente de transferencia de crédito nº 17/2017 con el siguiente tenor:

INCREMENTOS

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe Incremento</u>
1320.127.00	Contribución Plan de Pensiones Policía Local	5.932.80
1510.127.00	Contrib. Plan Pens. Personal Func. Urbanismo	741,60

AYUNTAMIENTO DE MARTOS * Plaza de la Constitución, 1 * Tel. 953 70 40 05 * 23600 - MARTOS * JAÉN

Código Seguro De Verificación:	I4zUhj1Od3Wb6nEJAWetog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	15/01/2018 18:09:32	
Observaciones	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	12/01/2018 12:48:52	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/I4zUhj1Od3Wb6nEJAWetog==		Página 1/2	

2310.127.00	Contrib. Plan Pensiones Personal Func. Bien. Social	741,60
2310.137.00	Contrib. Plan Pens. Personal Laboral Fijo Bien. Social	2.595,60
3300.137.00	Contrib. Plan Pens. Personal Laboral Serv. Culturales	741,60
9200.127.00	Contrib. Plan Pensiones Personal Func. Serv. Gral.	5.191,20
9200.137.00	Contrib. Plan Pensiones Personal Laboral Serv. Gral.	10.351,50
9201.137.00	Contrib. Plan Pens. Personal Laboral Serv. Limpieza	1.483,20
9310.127.00	Contrib. Plan Pens. Personal Func. Serv. Financieros	1.483,20

TOTAL INCREMENTOS: 29.262,30

DISMINUCIONES

<u>Aplicación Presupuestaria</u>	<u>Denominación</u>	<u>Importe Disminución</u>
1320.120.06	Trienios Personal Funcionario Policía Local	5.932,80
2210.162.04	Ayudas Acuerdo –Convenio Pers. Func. y Laboral	6.460,00
2310.130.00	Retrib. Básicas Personal Laboral Fijo Bienestar Social	3.337,20
9200.130.00	Retrib. Básicas Personal Laboral Fijo Serv. Gral.	5.527,70
9200.143.02	Personal Contratado Estrategias Desarrollo Urbano	5.038,20
9201.130.00	Retrib. Básicas Personal Laboral Fijo Serv. Limpieza	1.483,20
9310.120.00	R. Básicas Grupo A1 Servicios Financieros	1.120,00
9310.120.01	R. Básicas Grupo A2 Servicios Financieros	363,20

TOTAL DISMINUCIONES: 29.262,30

Dar traslado a la Intervención de Fondos e inscribise en el Libro de Resoluciones del año 2017.

Y para que conste y surta efectos donde proceda, se extiende la presente de orden y con el visto bueno del Sr. Alcalde-Presidente, que firmó en Martos a doce de enero de dos mil dieciocho.

Vº Bº

EL ALCALDE-PRESIDENTE.-
Fdo.- Víctor Manuel Torres Caballero.-

Código Seguro De Verificación:	I4zUhj1Od3Wb6nEJAWetog==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Victor Manuel Torres Caballero - Alcalde-presidente	Firmado	15/01/2018 18:09:32	
	Maria Teresa Orta Rodriguez - Secretaria Accidental	Firmado	12/01/2018 12:48:52	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://plataforma.martos.es/verifirma/code/I4zUhj1Od3Wb6nEJAWetog==			